"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 10 de mayo de 2021

# C. 00016-OPPM/2021

**S**EÑOR

JOSÉ ARMANDO CALDERÓN VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
JIRÓN JUNÍN 319 - CERCADO DE LIMA

Asunto: Presentación de copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales

del mes de abril de 2021.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 00142-2021-GG/OSIPTEL de fecha 07 de mayo de 2021 (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de abril del año fiscal 2021.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

DAVID RAMON VILLAVICENCIO FERNANDEZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: url: <a href="https://serviciosweb.osiptel.gob.pe//alidarDocumento">https://serviciosweb.osiptel.gob.pe//alidarDocumento</a> Clave: 1\*F6=311034vX3

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

#### Nº 00142-2021-GG/OSIPTEL

Lima, **7 de mayo de 2021** 

	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES						
OBJETO	PRESUPUESTARIAS DEL MES DE ABRIL DE						
	2021, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA						
	EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.						

## VISTO:

El Informe N° 00047-OPPM/2021, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2021;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley Nº 31084, publicado el 06 de diciembre de 2020, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00120-2020-PD/OSIPTEL de fecha 23 de diciembre de 2020, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 25.1 del Art. 25° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2021, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00119-2020-PD/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de diciembre de 2020; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2021;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de abril de 2021, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º del Decreto Legislativo N°













1 | 2



1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y; en la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2021;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 160-2020-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica:

#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de abril de 2021, dentro de la Unidad Ejecutora 001 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución<sup>1</sup>, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto - DL 1440.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de abril de 2021.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese,

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA **GERENTE GENERAL** 

BICENTENARIO PERÚ 2021

OAJ

SIPY OAJ

HIRI

1 P.T

**OPPM** 

RUNCE

OPPM

WDRAD

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario)

# ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 07/05/2021 Hora: 14:34:03 Pag.: 1 de 2

# **MES DE ABRIL - 2021**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION: 142-2021-GG/OSIPTEL

PLIEGO: 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES		-		NAT. GASTO MODIFICACIONES					
CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL			FUENTE DE				MODIFICACIONES		
PRODUCTO / PROYECTO			FINANCIAMIENTO	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
	ACTIVIDA								
				1					
PROGRAMA PRES	SUPUESTAL								
0124 MEJORA	A DE LA PROV	ISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES							
3000001	ACCIONES	COMUNES							
	5000276	GESTION DEL PROGRAMA							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	102,519
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	128,414
3000651	LOCALIDAI	DES SUPERVISADAS DE ACUERDO A ESTANDARES TECNICOS DEL SERVICIO							
	5005011	SUPERVISION DE LOS INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	102,519	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	121,387	0
3000652	EMPRESAS	S OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL							
	5005014	SUPERVISION TARIFARIA Y DE INTERCONEXION							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	118,115	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	56,558	0
SIPTA	5005015	INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS							
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	315,683	0
OPPM			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	56,558
V. My	5005594	MEDIDAS REGULATORIAS							
MANTILL			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	433,798
3000653	USUARIOS	PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS							
	5005017	SUPERVISION AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL USUARIO							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	228,658
OSTPT	5005018	SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES							
OPPM .			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	87,929
20011			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	475,830
*NDRADE	5005019	ASISTENCIA A ASOCIACIONES Y CONSEJO DE USUARIOS							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	3,809	0
	5005595	SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO							
1197			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	38,899	0
63.7. EV			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	682,732	0
рррм	5005596	MARCO NORMATIVO DE PROTECCION AL USUARIO							
( b		(91878)	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	45,221	0
CANCEL		(0	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	162,771	0
ACCIONES CENTR	RALES	( 597 )	_		Ū	-	-	,	v
	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	3333001	QA MINO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	10,882
		- 0611	_		3	-	•	v	10,002

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 07/05/2021 Hora: 14:34:03 Pag.: 2 de 2

## **MES DE ABRIL - 2021**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION: 142-2021-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	111,714	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	214	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	64,521
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	188,976
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	120	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	124,003
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	73,367	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	38,274	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	120
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	5,926	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	8,399	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,500	0
TOTAL FUENTE : 2 RE	CURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,902,208	1,902,208
	TOTAL RES	OLUCION :					1,902,208	1,902,208

OPPM ANTICE

VºBº TITULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA GERENTE GENERAL FIRMA-BEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
DAVID VILLAVICENCIO FERNANDEZ